



un encanto natural

GOBIERNO PARROQUIAL DE
SANTA ROSA
EL CHACO - NAPO

Oficio N.º 050-GADPRSR-2026.
Santa Rosa, 05 de marzo de 2026.

Asunto: Entrega de documentos de soporte para el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Santa Rosa, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 – Fase 1.

Señora.

Cruz Ibarra

**REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA**

Presente.-

De mi consideración.

Reciba un cordial y respetuoso saludo. En atención a lo establecido en los artículos 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determinan la obligación de las autoridades y entidades que administran recursos públicos de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento de la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y específicamente a la **Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**, me permito remitir a usted, en su calidad de representante de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia Santa Rosa, los siguientes documentos de soporte institucional:

- Plan Operativo Anual 2025.
- Presupuesto institucional 2025.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, administración 2023-2027.
- Plan de trabajo del señor Presidente, administración 2023-2027.

La finalidad de remitir estos insumos es que, desde la Asamblea Local de Participación Ciudadana, se realice el análisis correspondiente y se determinen los temas prioritarios sobre los cuales la ciudadanía considere necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa rinda cuentas.

Nombres y apellidos:
Número de C.I.:
Cargo:
RUC:
Correo electrónico:
Teléfono:

Rafael Efrén Pérez Aguirre
1500543879
Presidente
1560504230001
info@gpsantarosa.gob.ec
2327107 / 0991865532



Dirección: Calle Río Quijos y Andrés B. Córdova



Telf.: 062327107



E-mail: info@gpsantarosa.gob.ec.

Recibido
5/03/2026
Berziani

13:08 H.P.N.



GOBIERNO PARROQUIAL DE
SANTA ROSA
EL CHACO - NAPO

un encanto natural

En este sentido, agradeceré a usted socializar esta información con la ciudadanía y recoger un listado de temas, inquietudes o requerimientos ciudadanos sobre los cuales se requiera que la institución rinda cuentas. Dicho listado deberá ser remitido a esta institución en un plazo máximo de ocho (8) días, hasta el 13 de marzo de 2026.

Cabe indicar que el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa se encuentra plenamente dispuesto a brindar el apoyo necesario y facilitar cualquier documentación adicional que sea requerida para el adecuado desarrollo de este proceso participativo.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL EFREN PEREZ AGUIRRE

Validar únicamente con firmac

Tnlgo. Efrén Pérez
PRESIDENTE
GADPRSR

Nombres y apellidos:

Número de C.I.:

Cargo:

RUC:

Correo electrónico:

Teléfono:

Rafael Efrén Pérez Aguirre

1500543879

Presidente

1560504230001

info@gpsantarosa.gob.ec

2327107 / 0991865532



Dirección: Calle Río Quijos y Andrés F. Córdova



Telf.: 062327107



E-mail: info@gpsantarosa.gob.ec.